60 467

UX Bof; 48880- m-10

Guayaquil, Mayo 13 del 2015

Señor
PAUL EMILIO PESANTEZ FLORES
Giudad.
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la sociedad denominada PROCESOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES Y NAVALES S.A. PROSISNAV en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo nuevamente para el cargo de GERENTE, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

PROCESOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES Y NAVALES S.A. PROSISNAV, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario suplente Vigésimo Noveno Ab. Renato Esteves Sañudo, el día 04 de mayo del 2010, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de mayo del 2010.

Muy atentamente,

alay Murillo andreina.

Andreina E. Alay M.

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

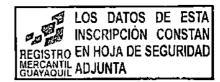
RAZÓN: ACEPTO/EL/CARGO.- Guayaquil, Mayo 13 del 2015

PAUL PESANTEZ FLORES

GERENTE

Nacionalidad ecuatoriano

C/I. 0907635320



🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.009 FECHA DE REPERTORIO:27/may/2015 HORA DE REPERTORIO:13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PROCESOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES Y NAVALES S.A. PROSISNAV, a favor de PAUL EMILIO PESANTEZ FLORES, de fojas 19.907 a 19.909, Registro de Nombramientos número 6.688.

ORDEN: 26009

<u>uing taga af air inaidaile mato an inaida in inaida air in in inaida a</u>

STATISTICATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

matinimitinitinitinitinitinitini

Guayaquil, 28 de mayo de 2015

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1124582

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

L.7 JUL 2015

RECIBIDO Hora: 16:00 Firma: ASWay